



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar - Curso de Posgrado en Laser, Fototerapias y Tecnologías aplicadas a la Medicina Estética

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Carlos A. Consigli, profesor titular de la cátedra de Clínica Dermatológica del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante la cual solicita autorización para realizar el Curso de Posgrado en Laser, Fototerapias y Tecnologías aplicadas a la Medicina Estética 2023 (Cod.771);

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 10 de noviembre 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del Curso de Posgrado en Laser, Fototerapias y Tecnologías aplicadas a la Medicina Estética 2023 (Cod.771), que tendrá lugar bajo la dirección del Prof. Dr. Carlos A. Consigli y la codirección de las Dras. Mariela Pujol y Gabriela Corin. Este curso se desarrollará de marzo a noviembre 2023.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción cuyo monto será establecido por resolución decanal para el año 2023 y 8 cuotas de pesos veinte mil (\$20.000) siendo el monto total del mismo, pesos ciento sesenta mil (\$160.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A

LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.